



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

PROPOSICION TRANSITO Y TRANSCARIBE No. 003

El Concejo Distrital de Cartagena de Indias en sesión de la fecha Propone citar en hora y fecha que determine la Mesa Directiva al Director del Departamento de Tránsito y Transporte, gerente Transcaribe, se invita a Representante de los colectivos de Torices, organizaciones de mototaxismo, Secretario de Infraestructura y Secretario de Planeación para que de acuerdo a sus funciones respondan lo siguiente:

DATT

1. ¿Cuál es la capacidad vehicular para prestar el servicio público de pasajeros asignada por disposición de actos administrativos expedidos por el Distrito a las empresas registradas y que hoy prestan el servicio?
2. ¿Cuántos vehículos de transporte terrestre de servicio público prestan el servicio en la actualidad?
3. ¿Cuál es la relación de vehículos que se encuentran vinculados a las empresas de transporte, y cuáles y cuántos cuentan con tarjeta de operación vigente?
4. La vida útil de vehículos de transporte público es de 20 años, por eso queremos saber: ¿Existe un Fondo de Reposición para reemplazar a los vehículos que ya cumplieron sus años de labores? Quienes integran este fondo y relación de los actos administrativos y pagos y reposición de vehículos de más de 20 años.
5. Manifieste si alguna de las empresas de transporte cumplen con lo estipulado en la norma 1079 del 2015, el cual recopila todas las normas de transporte, incluyendo la habilitación de las mismas, en la cual se reglamentó que para realizar habilitación de las empresas deben cumplir con el certificado de existencia y que incluya dentro del objeto social, el desarrollo del transporte.
6. Informe cada cuánto controlan y vigilan los aspectos financieros de las empresas.
7. Sírvase enviar a la Corporación copia de los dos últimos años de la declaración de renta de las empresas y sus estados financieros respectivos.
8. Enviar copia del estudio de cantidad de pasajeros o de la demanda de transporte dependiendo la tipología del vehículo.
9. Enviar copia de la estructura de afiliación al régimen de salud.
10. Enviar copia del programa del Fondo de Reposición de Vehículos de cada empresa.
11. Allegue copia de los programas de revisión y mantenimiento.
12. Brindar información detallada mes a mes desde el vencimiento de la concesión circulemos, de cuánto se ha recaudado por servicio de grúas y parqueaderos (por separado) y cuánto fue el promedio recaudado mensual para el año 2017, 2018 por sancionados.
13. En qué consiste el Plan de Contingencia aplicado con la terminación del contrato circulemos y si existe un contrato con alguna empresa privada mientras el Distrito toma la decisión que definir qué hacer.
14. Copia del contrato con la empresa que está reemplazando provisionalmente a circulemos.
15. Presentar relación detallada mes a mes de cuál ha sido la causa de sanción a cada persona a quien se le ha inmovilizado el vehículo y citar la norma que la soporta.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

16. Cuántas quejas han presentado las personas sancionadas mes a mes en el año 2017-2018.
17. Cuál es el modelo de contratación con los prestadores de servicios de grúas y parqueaderos, quiénes son sus propietarios y cuál es el beneficio financiero para el municipio?
18. ¿Cuál es el recaudado de las foto multas y cuál es su distribución en el Distrito, a qué cuenta se dirigen los recursos, si existe una fiducia, qué hacen con esos recursos, discriminar y explicar
19. ¿Cuáles son las campañas pedagógicas realizadas con la ciudadanía antes de aplicar sanciones?
20. Con qué empresas han sido contratadas, cuál fue tiempo de ejecución, quien es el interventor, anexar informes del mismo y copia del contrato.
21. ¿Cuáles han sido los resultados medibles que ha tenido el pico y placa en: Tiempo de viaje. Grado de saturación en las vías durante horas "pico" y "no pico". Índice de accidentalidad. Niveles contaminación.
22. ¿De qué modo se ha visto fortalecido el transporte público con esta medida? ¿Cómo ha fluctuado la demanda del transporte público? ¿Qué mecanismos se están utilizando para satisfacer de forma eficiente la demanda de transporte público?
23. ¿Se ha pensado en medidas alternativas como la construcción puentes, round point, nuevas vías.
24. Cuántos proyectos de estos están inscritos y radicados en Planeación
25. ¿Qué medidas se van a tomar en corredores viales altamente vulnerables a la ocurrencia de eventos de tránsito (tramos que han superado su capacidad y/o padecen problemas de congestión) como: Avenida Pedro Romero, Transversal 54, Avenida Jiménez, Calle Arsenal, Primera Avenida
26. ¿Si hay un cronograma y en qué fecha se desmontaría el pico y placa?
27. La Secretaría de Tránsito ha pensado en las diferentes propuestas que han salido del Concejo, de los Gremios en aplicar restricciones puntuales en algunas vías de la ciudad, tener estrategias en algunas zonas de la ciudad y si han pensado en cambios de horarios de empresas, de colegios y de universidades. O si por lo menos se ha pensado en cambio de horario del Distrito de Cartagena.
28. ¿Cuánto ha recaudado el Distrito de Cartagena por sobretasa a la gasolina mes a mes en el 2015 al 2018 (para esto ayudarse del Secretario de Hacienda)
29. ¿Cuántos carros de servicio público y particulares ingresaron como parque automotor nuevo en el 2017-2018
30. ¿Cuántos carros y cuántas motos hay en Cartagena,
31. Cuántos ingresan diario de municipios vecinos?
32. ¿Cómo ha sido la evolución en porcentaje de las conversiones de vehículos a gas, una vez aprobada la exención del Pico y Placa para los vehículos particulares impulsados por dicho combustible?
33. ¿Se tiene algún sistema fácil de identificación por parte de los guardas de tránsito para los vehículos particulares impulsados por Gas Natural?
34. Hay alguna política distrital de créditos para quienes toman la decisión de convertir sus vehículos a gas.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

35. Copia del plan de movilidad y qué proyectos para ampliar vías y construcciones de puentes están radicados en planeación distrital (apoyarse y solicitar a la dependencia o secretaria que corresponda)

TRANSCRIBE

1. Discriminar el parque automotor que tiene actualmente el SIMT (Sistema de Transporte masivo) clasificados por su tamaño y capacidad de pasajeros sentados y de pie.
2. Estado mecánico de los mismos y cada cuanto entran a revisión y mantenimiento, copia de la historia de cada vehículo
3. Rutas que cubre el servicio y cuántos vehículos están destinado a cada ruta y cada cuanto se despachan
4. Cuántos vehículos han chatarrizado, cuántos faltan por chatarrizar, cuánto equivale en dinero y si este dinero se tiene, cómo tienen previsto el desembolso, cuánto ha colocado cada operador a la fecha y en qué tiempo lo finalizan.
5. Cuántas busetas y empresas quedan circulando como transporte en la ciudad y qué rutas cubren.
6. Cuánto dinero ha facturado el Sistema de Transporte Masivo desde su inicio especificado por meses y cómo es la asignación (cuantificado no solo en porcentaje, también en valores) a los diferentes socios y partes del convenio o contrato.
7. Cuántos puntos de venta para pasajes existen y donde están ubicados como también cómo se maneja la compra por red.
8. Quién efectúa el monitoreo de la facturación de venta y que concepto o informe ha emitido.
9. Qué nuevas rutas piensan habilitar, de qué depende y en qué tiempo piensan iniciar su funcionamiento.
10. Estado de la infraestructura de las Estaciones del Sistema Estación La Bodeguita, Estación Centro, Estación Chambacú, Estación Lo Amador. Estación La Popa, Estación Las Delicias, Estación Bazurto, Estación Prado, Estación María Auxiliadora, Estación España, Estación República del Líbano, Estación Cuatro Vientos, Estación Villa Olímpica, Estación Los Ejecutivos, Estación Los Ángeles, Estación Castellana, Estación Madre Bernarda, y Patio Portal
11. Estado de las denuncias efectuadas en el seno de la corporación de la Sociedad Smarmatic-Datapron.
12. Estado de la depuración del sistema de usuarios y tarjetas de gratuidad no autorizadas.
13. Relación de las tarjetas de gratuidad autorizadas y a quienes
14. Resultado de las pruebas de cargue masivo de vehículos por la web.
15. Quién maneja el sistema y recaudo de gestión de flota de Transcaribe, copia de los contratos, y modificaciones hasta la fecha de hoy.
16. Como ha marchado el flujo de trabajo y mejoras en pro de la optimización de los servicios del sistema y recaudo y si ha sido interrumpido y por cuanto tiempo.
17. Qué acciones y solicitudes ha efectuado Transcaribe para la vigilancia, monitoreo y supervisión del sistema (copia de los oficios emitidos)
18. Copia de los contratos del patio portal y sus otros si, acta de entrega, recibo de la obra, y fecha de inauguración
19. Riesgos de las estaciones, y del funcionamiento para el usuario, peatón, y vehículos copia de los oficios preventivos y de advertencia enviados a las diferentes instancias



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

20. Cuántos accidentes se tienen registrado y con qué tipo de vehículos han colisionado los vehículos de Transcaribe, cuantificación de los daños, estado de los procesos, y acciones de las dependencias a corregir.
21. Cuántas muertes se han producido.
22. Cuantas demandas tiene registradas a favor y en contra de Transcaribe, estado de las mismas.
23. Cómo soportó el incremento de la tarifa aumento para el 2018.

INFRAESTRUCTURA

1 Cual es el Plan de Ampliación de redes que tiene definido y cuántos proyectos tiene registrado en planeación, con cuantos recurso cuenta para vías.

Cartagena de Indias, 01 de marzo de 2017

Presentada por **CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ**, Bancada de la U